

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30051 *DOMINGO MARQUÉS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALGAIRENS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de dichas Sociedades, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Socios, ha decidido en fecha 14 de noviembre de 2012 aprobar la fusión de la sociedad Domingo Marqués, S.L.U. como sociedad absorbente, y de Algaires, S.L.U. como sociedad absorbida, mediante la absorción de esta última por parte de la primera, con la entera adquisición en bloque del total patrimonio de la sociedad absorbida – que se extinguirá sin liquidación.

Asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y el balance de fusión, y a los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Alayor (Menorca), 14 de noviembre de 2012.- Manurqa, S.L., Administrador único de Algaires, S.L.U, representada por don Carlos Guillén Solanas; Administrador Único de Domingo Marqués, S.L.U., don Domingo Marqués Giménez.

ID: A120078721-1